

RESOLUCIÓN No 4611 DE 2022

Por la cual se concede distinción por servicios prestados a los Empleados Públicos Docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 021 de 1993, Acuerdo 066 de 2005, la Resolución 1175 de 2021 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia consagra el fomento de las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana, por lo que es pertinente que la educación, al ser una acción social, contribuya a la definición del crecimiento humano desde la perspectiva física, espiritual y comunitaria.

Que son los docentes quienes durante años, con su vocación y conocimientos, se dedican a la formación integral de sus estudiantes, con la convicción que serán capaces de llegar al éxito.

Que la Universidad, en el marco de la autonomía, está facultada para otorgar distinciones a los Empleados Públicos Docentes que con su servicio y formación intelectual e investigativa han aportado a la construcción y reconocimiento de la UPTC en el ámbito internacional, nacional y local.

Que el artículo 2° del Acuerdo 066 de 2005, establece como principio de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: "EL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO", como fundamento para la reconceptualización crítica de los saberes, la configuración de proyectos académicos con reconocimiento esencial e indisoluble en la investigación.

Que por lo anterior, es importante para la Administración de la Universidad, distinguir con la imposición del escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que con dedicación, han prestado sus servicios a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y quienes en el presente año, han cumplido **10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45** años de servicio en la UPTC.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **quince (15) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

DOCUMENTO	NOMBRE	FECHA INGRESO
7167264	CALLEJAS CUERVO MAURO	09/03/2007
7173236	MESA JIMENEZ FREDY YESID	06/02/2007
7229962	CARREÑO BODENSIEK CARLOS GUILLERMO	06/02/2007
13448969	CELY NIÑO VICTOR HUGO	06/02/2007
19356209	PACANCHIQUE PACANCHIQUE CARLOS JULIO	06/02/2007
40028369	JIMENEZ MARTINEZ MARTHA CECILIA	06/02/2007

4611

40031814	NUMPAQUE PIRACOCA SANDRA GABRIELA	06/02/2007
40034706	SILVA VIVAS SANDRA YANNET	06/02/2007
40040679	LEGUIZAMON GONZALEZ MYRIAM CECILIA	06/02/2007
40043162	TOBO MENDIVELSO MONICA MARIA	06/02/2007
40043529	RODRIGUEZ MORENO DIANA CRISTINA	06/02/2007
46371361	CASTILLO NOSSA DILIA	06/02/2007
52116144	PULIDO MORENO NINFA DEL CARMEN	21/02/2007
52437993	RAMOS HOLGUIN BERTHA	06/02/2007
79569149	PACHON BARBOSA NESTOR ADOLFO	06/02/2007
79758468	PINEDA MUÑOZ WILMAN ALONSO	06/02/2007
80415631	PULIDO CORTES OSCAR	06/02/2007
86062496	MORENO RUBIO JORGE JULIAN	06/02/2007
91175969	CHACON VELASCO ANGEL JOSE	06/02/2007
96123772	MALUENDAS PARDO PEDRO NEL	06/02/2007

ARTÍCULO SEGUNDO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **veinte (20) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

DOCUMENTO	NOMBRE	FECHA INGRESO
4239604	PEREZ POBLADOR PEDRO GILBERTO	26/08/2002
7223893	GARCIA SOLANO HENRY ENRIQUE	26/02/2002
10144886	ROSSO MURILLO JOHN WILLIAM	26/08/2002
19469786	DIAZ GAMBOA LUIS BERNARDO	08/03/2002
23620801	MELO TORRES MARIA MERCEDES	24/01/2002
40016556	AMEZQUITA AGUIRRE LUISA DE MARILLAC	26/02/2002
40035714	LOPEZ SANCHEZ LINA MARLENY	05/04/2002
79368503	CASTILLO AYALA NELSON EDUARDO	26/08/2002

ARTÍCULO TERCERO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **veinticinco (25) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

DOCUMENTO	NOMBRE	FECHA INGRESO
6757813	RIAÑO SALAMANCA GONZALO	21/07/1997

ARTÍCULO CUARTO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **treinta (30) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

DOCUMENTO	NOMBRE	FECHA INGRESO
19301007	PAEZ GUZMAN ESAU RICARDO	18/11/1992
5638019	DUARTE JULIO ENRIQUE	18/09/1992
7212129	JOYA VALDERRAMA JOSE RAFAEL	22/05/1992
7302803	RESTREPO DOMINGUEZ MANUEL HUMBERTO	17/09/1992

ARTÍCULO QUINTO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **treinta y cinco (35) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

DOCUMENTO	NOMBRE	FECHA INGRESO
4112437	GARCIA ROJAS MIGUEL ARCANGEL	30/09/1987

ARTÍCULO SEXTO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **cuarenta (40) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

DOCUMENTO	NOMBRE	FECHA INGRESO
7211744	LOZANO SUAREZ FABIO ELEAZAR	16/11/1982
13818761	PARRA PINILLA MARIO	01/12/1982
13242083	SUAREZ NUÑEZ ORLANDO	20/08/1982
13349741	GUTIERREZ BARRIOS GUERLY	16/04/1982
13844759	RINCON RINCON HERNANDO	16/03/1982
19071300	PINZON MUÑOZ SAULO GILBERTO	17/03/1982
19266369	GRANADOS SAAVEDRA MELCHOR ANTONIO	02/03/1982

ARTÍCULO SEPTIMO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **cuarenta y cinco (45) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

DOCUMENTO	NOMBRE	FECHA INGRESO
6747826	GARCIA RUSSI EFRAIN NEPOMUCENO	01/02/1977
6759435	MONROY GUERRERO LUIS ARTURO	15/02/1977
8311583	GARCIA CORDOBA LUIS EDUARDO	01/10/1977

ARTÍCULO OCTAVO. - El Rector impondrá la distinción, en sesión solemne, preparada para tal fin.

ARTÍCULO NOVENO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

29 SEP 2022

OSCAR HERNÁN RAMIREZ
Rector

ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe Departamento de Talento Humano

Elaboró ZYM/AMAS/ASN/JVC
Proyectó Ana del Carmen Agudelo Cely
Jefe Departamento de Talento Humano